

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 19 de Julio del 2019, a las 12h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av la prensa N46-59 y Zamora se reúnen los Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A. que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 2.000,00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
PAREDES MUÑOZ EDUARDO SANTIAGO	1	USD\$20,00
PAREDES MUÑOZ MARIA ISABEL	1	USD\$20,00
PAREDES PAREDES JULIO EDUARDO	98	USD\$1.960,00
TOTAL	100	USD\$2.000,00

Inmediatamente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2018.
2. Análisis y aprobación de estados financieros del año 2018.
3. Informe del comisario sobre el ejercicio económico 2018.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Preside la sesión el señor PAREDES MUÑOZ EDUARDO SANTIAGO y actúa como Secretaria la Señora PAREDES MUÑOZ MARIA ISABEL .

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2018. Una vez dada la lectura, la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban el informe.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2018.

3. Posteriormente, se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da lectura del informe del Comisario, la Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

4. Finalmente, se trata el cuarto punto del orden del día, sobre el cual, El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2019. Los accionistas proceden a deliberar y mocionar la elección de PAREDES MUÑOZ DIEGO ANDRES como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones, nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 a Paredes Muñoz Diego Andres.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 14H30 del 18 de junio del 2019.

Santiago Paredes

PAREDES MUÑOZ EDUARDO SANTIAGO
PRESIDENTE Y ACCIONISTA

Ma Isabel Paredes

PAREDES MUÑOZ MARÍA ISABEL
SECRETARIA Y ACIONISTA